

★2023-109970★

LIMA

N°: 2023-0065016

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 13/04/2023 - 10:40

N° de Folios: 37

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-

Lima, 10 de Abril de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED JR. GARCIA NARANJO 1 Y 2 (LVI SECTOR 000100 MALLA 000); LVI SECTOR 000100 MALLA 002, 004-009, 000"

Radicado : R2023-018358

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED JR. GARCIA NARANJO 1 Y 2 (LVI SECTOR 000100 MALLA 000); LVI SECTOR 000100 MALLA 002, 004-009, 000**" ubicado en el distrito de La Victoria, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV PASEO DE LA REPUBLICA, AV IQUITOS, AV MANCO CAPAC, AV JAIME BAUSATE Y MEZA, AV 28 DE JULIO

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA

C. Morelli 1991

C.C La República

Teléfono: (51-1) 632-1300

San Borja



Municipalidad Metropolitana de Lima
Jr. Rufino Torrico 1178
Cercado de Lima
RUC: 20131380951

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

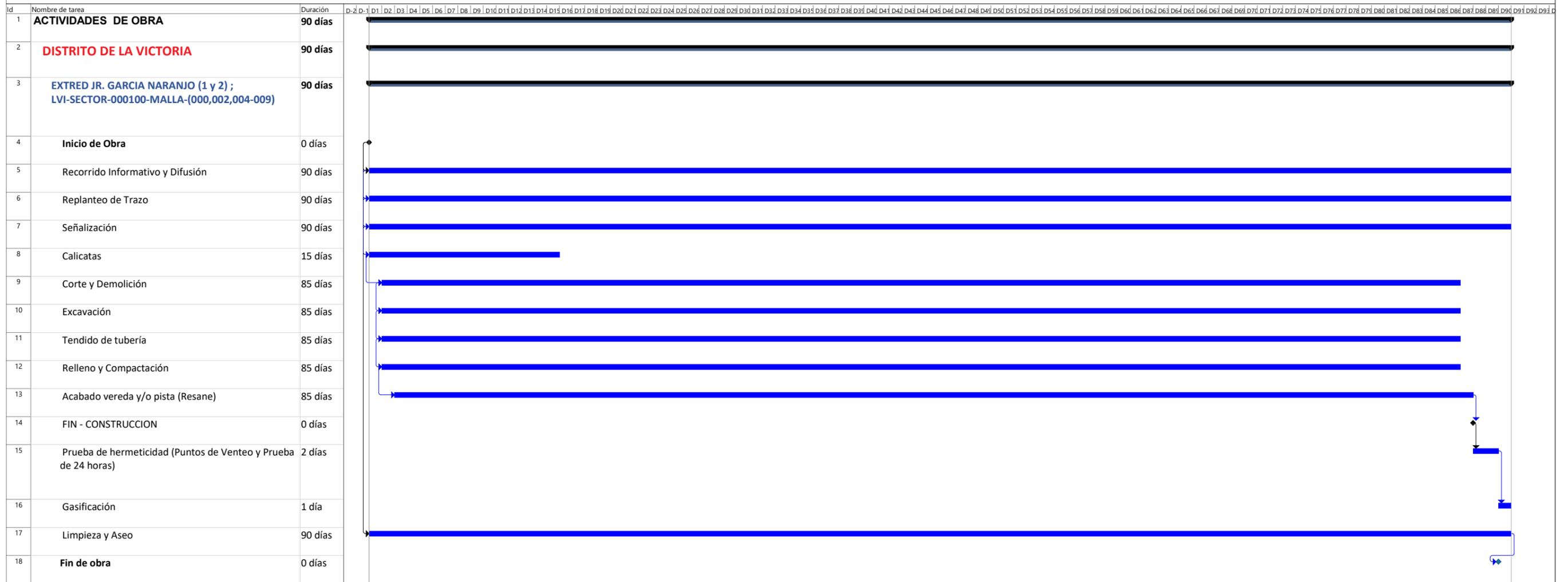
Tik# 0000064395-2023 13/04/2023 10:31:10
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

Descripción	Cant	P.Unit	Total
9429 Trabajos Emergencia	1	275.20	275.20
	Total		275.20
	Efectivo		275.20
	Cambio		275.20

Cajero(a): MVILLAR

Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria
SA.

*** COPIA DEL ORIGINAL ***



Tarea	[Barra azul]	Resumen	[Barra azul con flecha]	Tarea resumida	[Barra azul con flecha]	Tareas externas	[Barra azul con flecha]	Hito inactivo	[Barra azul con flecha]	solo duración	[Barra azul con flecha]	solo el comienzo	[Barra azul con flecha]	Progreso	[Barra azul con flecha]
División	[Barra azul con puntos]	Resumen del proyecto	[Barra azul con flecha]	Hito resumido	[Barra azul con flecha]	Hito externo	[Barra azul con flecha]	Resumen inactivo	[Barra azul con flecha]	Informe de resumen manual	[Barra azul con flecha]	solo fin	[Barra azul con flecha]		
Hito	[Barra azul con punto]	Agrupar por síntesis	[Barra azul con flecha]	Progreso resumido	[Barra azul con flecha]	Tarea inactiva	[Barra azul con flecha]	Tarea manual	[Barra azul con flecha]	Resumen manual	[Barra azul con flecha]	Fecha limite	[Barra azul con flecha]		